

**INFORME COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA
LA DINAVISA” - I.D. N° 441.121.-**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **21 días del mes de octubre del año 2024**, siendo las 08:00 horas, en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en la calle Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, se procede a realizar el informe complementario de la Evaluación de las Ofertas en el marco de la LPN N° 07/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DINAVISA” - I.D. N° 441.121.-, cuya apertura de sobres de ofertas se realizó en fecha 29 de agosto de 2024. El llamado cuenta con Resolución DINAVISA N° 150/2024 de fecha 12 de julio de 2024 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 “ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DINAVISA” - I.D. N° 441.121.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución DINAVISA N° 150/2024, de fecha 12 de julio de 2024, por lo tanto, se designa los integrantes:

- Sr. Ramon Báez, Representante de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, designado según providencia del Memorando UOC-DGAF N° 373/2024 de fecha 27 de agosto de 2024.
- Mag. Ing. María Victoria Ojeda, representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorando UOC-DGAF N° 372/2024 de fecha 27 de agosto de 2024.
- Abog. Arnaldo Giménez, representante de la Dirección General de Asuntos legales de la DINAVISA, designada por Memorandum DINAVISA/ D.G.A.L. N° 585/2024 de fecha 28 de agosto de 2024.

En ese sentido, este comité, se ha abocado en la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

1- ANTECEDENTES

- **N° de PAC: 441.121.-**
- **Monto del llamado: G. 655.084.500.-**
- **Sistema de Adjudicación: Por ítem.**
- **Contrato: cerrado.**
- **Publicación del llamado en el SICP: 13/08/2024.-**
- En fecha 16 de julio de 2024, se remiten las documentaciones y se solicita la difusión a través del portal de la DNCP para el inicio del llamado.
- Observaciones hechas por la DNCP en fecha 19 de julio de 2024.
- Por Nota DOC-DGAF N° 54/2024, de fecha 23 de julio de 2024, se remiten las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP.
- Observaciones hechas por la DNCP en fecha 26 de julio de 2024.
- Por Nota DOC-DGAF N° 64/2024, de fecha 06 de agosto de 2024, se remiten las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP.
- Observaciones hechas por la DNCP en fecha 08 de agosto de 2024.
- Por Nota DOC-DGAF N° 65/2024, de fecha 09 de agosto de 2024, se remiten las correcciones a las observaciones realizadas por la DNCP.
- Adenda al Pliego de Bases y Condiciones en fecha 22 de agosto de 2024.

Ramon Baez

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera – DINAVISA

Arnaldo Gimenez
Abogado
DINAVISA

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

- 2- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:** Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 21/2024, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 441.121, cuyo monto asciende a la suma de **G. 789.349.550. (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art.42 de la Ley 7021/22 de "Contrataciones, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Fernando Montes
Abogado
Mat. C. S. 1. 110.00.057



3.1 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 454/2024).

Durante la evaluación de ofertas, se verifica que lo ofertado no requiere de correcciones aritméticas y se ordenan las ofertas de menor a mayor, en tanto el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En atención a la observación realizada por la DNCP, este comité solicita mediante Nota de fecha 21 de octubre del corriente, la aclaración y el ajuste del desglose de precio, de acuerdo al siguiente detalle:

- En referencia al Monto Total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los Ítems en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos se encuentran fuera del rango de referencia, a continuación, hacemos mención de los Ítems en el siguiente resumen:

Se observa una diferencia de -50% por debajo del precio referencial en el Ítem 2.

Se solicita una aclaración en cuanto al desglose de precios presentado en fecha 06/09/2024 y el ajuste del mismo a la estructura del desglose de precio al formato previsto en el Pliego de bases y condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**, a través de nota, remitida en fecha **21 de octubre 2024**, recepcionada por el Comité de Evaluación, presenta la justificación correspondiente en hojas selladas por la misma.



INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 21 de octubre de 2024

Señores

Ramón Baez Meza
Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina de Patrimonio
Araldo Andrés Giménez Roman
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISIA)
Comité de Evaluación
Presente

Ref.: Respuesta Nota ID 441121

Por este medio, nos dirigimos a ustedes, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DINAVISIA" – ID N° 441121 para dar retorno a la solicitud de las siguientes documentaciones:

1. Composición detallada de los ítems ofertados

R: Se adjunta composición de precio.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Cesar Romeo Acosta Formoso
Director – ITCS S.A.

Ramón Baez Meza

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISIA

Araldo Andrés Giménez Roman
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20 057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA



Licitación: 441121 - Adquisición de Equipos Informáticos para la DINAVISA

Item	Código Catálogo	Bienes a adquirir	Cantidad	Marca	Costo del bien, Flete y despacho	Gastos administrativos	Impuestos	Utilidad	Precio de venta sin IVA	Total IVA incluido	Precio Total Ofertado
2	43211509-9995	Computadoras portátiles Computadoras portátiles - Intermedia	10	HP	5.176.000	452.900	647.000	194.100	5.881.818	6.470.000	64.700.000

Explicación detallada

*Costo del bien, Flete y despacho: En este punto, se contempla los costos de los equipos a suministrar incluyendo los accesorios adicionales requeridos en el estándar.
 *Gastos Administrativos: En este punto, se contempla, Gastos Operativos, Administrativo y Financiero tales como Gastos de Póliza de mantenimiento de oferta, Fiel
 *Utilidad: En este apartado incluye la utilidad a ser generada por la provisión de los equipos.
 *Impuesto: En este apartado incluye los impuestos correspondientes tales como IVA, Renta Etc.

[Firma]
ITCS S.A.

Marcos Vinicio Ríos c. Negro Guato 18° fern. Asunción
Teléfono: 021 724 4222 email: itcs@itcs.com.py www.itcs.com.py

La misma es analizada, verifica y aceptada por el comité en atención que la misma se encuentra ajustada a la estructura de la composición de precio dispuesta en el PBC.

- Este comité aclara que por un error involuntario al momento de tipear la fecha de entrega del desglose de precios de la firma PARASOFT S.R.L., se registro con fecha 12 de julio de 2024, por lo que la fecha correcta es el 09 de setiembre de 2024. Se anexa a continuación la nota presentada por la firma PARASOFT S.R.L.



Asunción, 9 de Septiembre de 2024

Señores
Comité de evaluación – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Presente

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DINAVISA" - ID N° 441.121.-

En el marco del proceso LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 Presentamos las siguientes documentaciones solicitada mediante nota en fecha 06 de septiembre del corriente:

- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- Copia de Balance General y Estado de Resultados año 2021, 2022, 2023.
- Formulario 101-Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionados.
- Formulario 120-Iva mensual correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado.
- Formulario 106-Ingresos y Egresos, correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado.
- Formulario 104-Renta Personal correspondiente a los ejercicios fiscales mencionado.

R: Se adjunta balances de los años correspondientes y Formulario 501 de Rentas que corresponde a la empresa

Experiencia requerida

Mostrar la experiencia en venta de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 35% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años 2021,

2022, 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

R: Se adjunta Facturas, contratos y recepción finales

- Capacidad Técnica Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica Copias de constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de equipos informáticos, 3 (tres) como mínimo, correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2021, 2022, 2023).

R: Se Adjunta Constancia de Recepción finales

- Declaración Jurada de contar con capacidad de proveer en tiempo y forma los artículos requeridos en el presente llamado.

R: Se Adjunta Constancia de contar con capacidad de Proveer en tiempo y forma

- En referencia al Monto Total de la Oferta, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los items en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al (25%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial. El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación de los precios ofertados, los mismos se encuentran fuera del rango de referencia, a continuación, mencionamos los items en el siguiente resumen.

Se observa una diferencia de 18% por encima del precio referencial en el item 2. Deberán ajustarse al formato previsto en el Pliego de bases y condiciones

R: Se adjunta Desglose de precio de los items.

Atentamente,

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000
+595 21 607 1163-6
www.parasoft.com.py
Avda. España 2453 - Montevideo
Bogotá, Colombia

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

+595 21 607 1163-6
www.parasoft.com.py
Avda. España 2453 - Montevideo
Bogotá, Colombia

[Firma]

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

[Firma]
Abogado
Mat. C. S. L. N. 20.007



COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

4- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Durante la Etapa de Evaluación y atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 77° y 80° del Decreto N° 9823/2023, el Comité Evaluador ha verificado que las Empresas, han presentado todos los documentos solicitados con su oferta.

• **PARASOFT S.R.L.**

Este comité se rectifica en cuanto a la Nota remitida a la firma PARASOFT S.R.L., que según Nota de fecha 05/09/2024, en la cual se solicita como capacidad técnica lo siguiente:

- **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**
Copias de constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de equipos informáticos, 3 (tres) como mínimo, correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2021, 2022, 2023).

Que por un error involuntario se solicitó el documento mencionado anteriormente, ya que en el PBC no se establece este requisito, en atención a lo expuesto, por lo que este Comité remite una Nota de fecha de fecha 10/09/2024 en la que solicita los documentos correctos para la verificación de la Capacidad Técnica. Se anexa dicha nota. Por lo tanto la firma Parasoft S.R.L. cumple con lo solicitado en fecha 12/09/2024.



Asunción, 10 de setiembre de 2024.

Señores
PARASOFT SRL
Dirección: Av. España 2403 c/ Venezuela - Asunción
Telf.: (021) 601 116.
Correo: dpto.comercial@parasoft.com.py
Presente

**Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA
DINAVISA" – ID N° 441.121.-**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación al llamado de referencia, en dicho contexto, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas, y atendiendo lo dispuesto en los Art. 57° y 60° del Decreto N° 9823/2023, a los efectos de solicitarle lo siguiente:

- **Capacidad Técnica**
- **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**
- 1. Declaración Jurada que mencione una Garantía escrita por parte del Proveedor, de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor".
- 2. Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 o similar (Forma parte de las especificaciones técnicas estándar de los equipos informáticos).
- 3. Carta de Distribución del Representante.
- 4. Carta de Autorización del Fabricante
- 5. Catálogos/ Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma inglés o castellano.

La respuesta por escrito a esta convocante deberá ser remitido a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero, Teléfono: (021) 449944 / 453666 – Int. 207, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente nota. -

Sin otro particular, nos despedimos atentamente. -

Arnaldo Andrés Giménez Román
Abogado
Mat. C.S.I. N° 62 057

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interna Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Arnaldo Andrés Giménez Román
Abogado
Mat. C.S.I. N° 62 057



RE: LPN 7/2024

Mariano Sebastian Villegas Giudice <marianosebastian.villegas@gmail.com>
Para: doc.dinavisa@gmail.com
Cc: dpto.comercial@parasoft.com.py

Buenas tardes Sres. UOC

Por este medio acusamos recepción de la solicitud de documentación

Estamos teniendo inconveniente con nuestro correo

En este sentido, dado las dificultades que atravesamos por razones de fuerza mayor de algunos funcionarios con inconvenientes de salud (influenza y otros) solicitamos consideración y consultamos si el plazo puede ser extendido o prorrogado por 1 (un) día hábil más de lo estipulado en la nota de solicitud de documentación.

Esto a fin de poder dar cumplimiento a lo solicitado

Cualquier consulta a las órdenes

Slds.



De: Dirección Operativa de Contrataciones <doc.dinavisa@gmail.com>
Enviado: miércoles, 11 de setiembre de 2024 10:34
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Asunto: LPN 7/2024

Buenos días
En el marco de la LPN N° 07/2024, solicitamos los siguientes documentos según nota adjunta.

ATTE.

Dirección Operativa de Contrataciones <doc.dinavisa@gmail.com>
Para: Mariano Sebastian Villegas Giudice <marianosebastian.villegas@gmail.com>

Buenas tardes, consideramos favorable su solicitud y ampliamos el plazo por 1 (un) día hábil más de lo estipulado en la nota de solicitud de documentación.
Muchas gracias



COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA



Asunción, 12 de Septiembre de 2024.

Señores

Comité de evaluación – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Presente

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DINAVISA" - ID N° 441.121.-

En el marco del proceso LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2024 Presentamos las siguientes documentaciones solicitada mediante nota en fecha 11 de septiembre del corriente:

- **Capacidad Técnica**
 - **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**
 - 1. Declaración Jurada que mencione una Garantiza escrita por parte del Proveedor, de 36 meses. Incluye: soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.
R: Se adjunta Declaración jurada y garantía de los equipos ofertado.
 - 2. Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar(forma parte de la especificaciones técnicas de los equipos informáticos)
R: Se adjunta ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 de los equipos ofertados en ambos ítems
 - 3. Carta de Distribución del Representante.
R: Se Adjunta Carta
 - 4. Carta de Autorización del Fabricante.
R: Se Adjunta Carta

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

+595 21 601 116 P.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403, 2º Vte. Nueva
Asunción - Paraguay

+595 21 601 116 P.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403, 2º Vte. Nueva
Asunción - Paraguay

5. Catálogos / Folletos técnicos del Equipo Ofertado en el Idioma inglés o castellano

R: Se adjunta Especificaciones técnicas, Catálogos, Listado de Numero de partes y certificaciones de los equipos ofertado.

Atentamente,

Héctor Raul Brunet
Representante Legal

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Promon' Boy Mezpe

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Amado Andrés Giménez Román
Abogado
Mat. C.S.J. N° 62 027

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

5- VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se realiza la ampliación del cuadro de verificaciones en cuanto a los detalles de las ofertas presentadas, las mismas fueron reverificadas por los técnicos Ing. Julio Cesar Jourdan y el Lic. Ramon Báez, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan a continuación:

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO - INTERMEDIA						
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	ITCS S.A.	DIVISERV	PARASOFT
1	Marca	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	HP	HP	ACER
2	Modelo	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	ELITE MINI 805 G8	PRO SFF280	VERITON COMPACT TOWER
3	Número de Parte del Fabricante del Equipo		Exigido	CUMPLE 9W5D3AV	CUMPLE 8F0L2LA	CUMPLE DT.VYGAL.0 01
4	Origen		Exigido	CUMPLE EEUU.	CUMPLE Filipinas / EEUU / China.	CUMPLE China.
5	Cantidad	60 Unidades.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso de que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-Core" y performance "P-Core", este requisito mínimo debe ser cumplido con núcleos del tipo performance "P-Core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Exigido	CUMPLE 6 (seis) núcleos físicos y 12 subprocesos Y Velocidad con frecuencia Turbo 4,4 GHz	CUMPLE 6 (seis) núcleos físicos (6P-cores – 0 E-cores) y 12 hilos Y Velocidad con frecuencia Turbo 4,6 GHz	CUMPLE 10 (diez) núcleos físicos (6 P-cores) Y Velocidad con frecuencia Turbo 4,6 GHz
		Memoria Cache. 12 MB mínimo.	Exigido	CUMPLE Memoria Cache. 16 MB L3	CUMPLE Memoria Cache. 18 MB	CUMPLE Memoria Cache. 20 MB
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Puertos / Ranuras	1 (un) puerto USB Tipo C 3.2 Gen 1. o superior como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 (dos) puertos USB Tipo A 3.2 Gen 1 o superior como mínimo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado)	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Memoria RAM	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Exigido	CUMPLE 16 Gb ram Instalada	CUMPLE 16 Gb ram Instalada	CUMPLE 16 Gb ram Instalada
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Exigido	CUMPLE DDR4 3200 MHz	CUMPLE DDR4 3200 MHz	CUMPLE
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ramon Baez Meze

Mag. Ing. Maria Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Julio Cesar Jourdan
Ramon Baez Meze

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

12	Almacenamiento	Disco Duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.	Exigido	CUMPLE 512 GB SSD	CUMPLE 512 GB SSD	CUMPLE
13	Interfaz de sonido	Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Parlantes integrados e Internos.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Tarjeta de video	Encapsulada al procesador.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Monitores	Pantalla Plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el Gabinete.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Tipo LED no menor a 21,5" y no superior a 23".	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Relación de aspecto 16:9	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Teclado	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Tipo QWERTY en español.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		No se aceptarán adaptadores ni teclados Inalámbricos.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Mouse / Ratón	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá ser óptico con Scroll integrado.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá poseer mínimo 2 botones.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Conexión de Red	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Fuente de Alimentación	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Integridad de la Plataforma TPM v2.0 o superior.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Licencias	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Instaladores	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Rosmar 'Ego Mezo

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Abogado
Abogado



COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

		fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.				
23	Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Certificación y documentaciones requeridas	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar).	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMPUTADORAS PORTÁTILES - INTERMEDIA

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA MITIC	MÍNIMO EXIGIDO	ITCS S.A.	DIVISERV	PARASOFT
1	Marca	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP	N/C	DELL
2	Modelo	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	255 G10	N/C	LATITUDE 5550

Po. man' Bog Meze

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Oplo. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

ABOGADO
Mat. C. S. I. N. 00.000

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

3	Número de Parte del Fabricante del Equipo		Exigido	CUMPLE 78U76AV	N/C	CUMPLE 210-BLYZ
4	Color	Blanco, negro o escala de grises	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
5	Origen		Exigido	CUMPLE EEUU.	N/C	CUMPLE EEUU.
6	Cantidad	10 Unidades	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
7	BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
8	Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "Pcore", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Exigido	CUMPLE 6 (seis) núcleos físicos y 12 subprocesos Y Velocidad con frecuencia a Turbo 4,5 GHz	N/C	CUMPLE 6 (seis) núcleos físicos P core Y Velocidad con frecuencia Turbo 5 GHz
		Memoria Caché. 12 MB mínimo.	Exigido	CUMPLE Memoria Cache. 16 MB L3	N/C	CUMPLE Memoria Cache. 24 MB
		Soporte de Virtualización de Hardware.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
9	Memoria RAM	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Exigido	CUMPLE 16 Gb ram Instalada	N/C	CUMPLE 16 Gb ram Instalada
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Exigido	CUMPLE DDR4 3200 MHz	N/C	CUMPLE DDR5
10	Almacenamiento	Disco Duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Intefaz NVMe.	Exigido	CUMPLE 512 GB SSD	N/C	CUMPLE
11	Interfaz de sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Parlantes integrados e Internos.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
12	Tarjeta de Video	Encapsulada al procesador.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá soportar la resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
13	Pantalla integrada	HD no menor a 14" y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Relación de aspecto 16:9 o 16:10		CUMPLE	N/C	CUMPLE
14	Webcam	Incorporada de fábrica.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
15	Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE

Premio Bas Meza

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interida Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Abogado
[Firma]

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

16	Touchpad	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
17	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Tarjeta bluetooth 5.0 o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
18	Puertos / Ranuras	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB 3.0 Tipo A y/o Tipo C.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
19	Fuente de Alimentación	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
20	Batería	41Wh o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
21	Seguridad	TPM v2.0 o superior.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
22	Accesorios	Mouse Óptico Retráctil.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Mouse PAD.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
23	Licencias	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
24	Instaladores	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
25	Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
26	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
27		Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE

Primeros 30 días

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera DINAVISA

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera DINAVISA



COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

	Certificación y documentaciones requeridas	Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft).	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3)	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Carta de Autorización del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE
28	Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido	CUMPLE	N/C	CUMPLE

6- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 75° - Procedimiento de Evaluación del Decreto 9823/2023 "Que reglamenta la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas", se expone los siguientes cuadros.

EMPRESA: ITCS S.A

R.U.C. : 80046953-4

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Fabricante	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Computadoras de escritorio - Intermedia	Ver plantilla del SICP	HP	EEUU	HP	Unidad	Unidad	60	7.209.000	432.540.000
2	Computadoras portátiles - Intermedia	Ver plantilla del SICP	HP	EEUU	HP	Unidad	Unidad	10	6.470.000	64.700.000
TOTAL GENERAL										497.240.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL										

Roman Rey Moya

Mag. Ing. María Victoria Ojeda
Jefa Interina Dpto. de Patrimonio
Dirección Financiera - DINAVISA

Arnaldo Andrés Giménez Roman
Abogado
Mat. C.S.J. N° 62 057

COMITÉ DE EVALUACION – DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

7- CONCLUSIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, y habiendo concluido el informe complementario y conforme al análisis de los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 9823/2023 que lo reglamenta y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
ITCS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: Gabriel Esculies – Renato Pontiggia – Cesar Romeo Acosta – Mario Morlas	1 Y 2	497.240.000.
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		497.240.000.

MONTO TOTAL: GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL.

En fecha 23 de octubre del corriente se da por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad. –

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado y planilla de verificación de las Especificaciones Técnicas del técnico de la Dirección de tecnología de la Información y Comunicación. - . -


Sr Ramon Báez Meza
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y
COMUNICACION
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA


Abg. Arnaldo Andrés Giménez.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS LEGALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA


Ing. Amb. Victoria Ojeda
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
SANITARIA